

Proteccionista: esperemos que para el primer trimestre de 2024 tengamos una ley que penalice el maltrato animal

La proteccionista de animales, Obdalys Salazar, vocera de la Fundación Festival de Huellas en la entidad, espera que para el primer trimestre del 2024 exista una Ley para la Protección de la Fauna Doméstica Libre y en Cautiverio que «verdaderamente» penalice el maltrato de estos seres.

«Anzoátegui aportó más de 7 mil firmas. Se estaban pidiendo unas 101 mil firmas para el proyecto y a nivel nacional fueron más de 112 mil. Ya está la primera revisión», expresó.

De igual manera, Salazar aprovechó la oportunidad para hacerle un llamado a las autoridades para que en cada municipio existan ordenanzas sobre la tenencia de animales.

«De los 21 municipios, sólo uno, Urbaneja, tiene la Ordenanza sobre Tenencia, Control, Circulación y Protección de Animales. Está vigente desde diciembre de 2022 porque la desempolvamos, pues la propuesta tenía más de 17 años», resaltó.

Salazar aseguró que en la entidad no hay ninguna oficina de bienestar animal, pese a que la ley establece que debe existir en cada municipalidad.

«Por eso es que ustedes ven que sólo son las fundaciones las que estamos trabajando, cuando en verdad tienen que ser los entes públicos, como lo dice la ley, quienes tengan esas oficinas donde atender todas las denuncias», enfatizó Salazar.

Con información de El Tiempo